

REUSE DE RECIBO

Dirección General



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

León, Gto., a 12 de marzo del 2010
Oficio No. DG/058 /10

LIC. GERARDO E. SÁNCHEZ GARCÍA-ROJAS
Director Administrativo
Presidente del COMERI
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.
Presente

Atendiendo a su comunicado de fecha 10 de marzo del 2010, por medio del cual pone a mi consideración la eliminación de la normatividad abajo listada, le informo que esta Dirección General no tiene inconveniente en ello y le manifiesta que está en la mejor disposición para seguir colaborando en esa importante tarea de realizar una reforma regulatoria que permita contar con una Regulación Base Cero que facilite la vida de los ciudadanos.

Regulación a eliminar:

- Plan de prestaciones de previsión social
- Políticas de asignación de vehículos oficiales a las direcciones de área
- Lineamiento para el uso de estacionamientos del Centro
- Reglamento de la sala de cómputo y videoconferencia con Aguascalientes
- Reglamento de los laboratorios de posgrado
- Lineamiento de la Biblioteca
- Reglamento del Comité Académico
- Lineamiento del subprograma de becas en posgrados de calidad
- Lineamiento del grupo técnico editorial
- Lineamiento de jefes de departamento del área de investigación

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

Atentamente,

DR. FERNANDO MENDOZA SANTOYO
Director General



Loma del Bosque 115
Col. Lomas del Campestre
C.P. 37150
Tel. (477) 441 42 43 y 04
Fax (477) 441 42 07